



Tercera y última fase de ordenación del tráfico de aeronaves en tierra

Madrid-Barajas completa la implantación del servicio de dirección de plataforma tras su entrada en funcionamiento en el T4S

21 de septiembre de 2012

El servicio de dirección de plataforma (SDP) del T4S, edificio satélite de la Terminal T4 del Aeropuerto de Madrid-Barajas, entró ayer en funcionamiento tal y como estaba previsto, lo que supone la culminación de la tercera y última fase de su proceso de implantación. En una primera fase, en noviembre de 2011, se estableció el SDP en la T4 y posteriormente, en mayo de 2012, el servicio que se encarga de ordenar el tráfico en las áreas de movimiento de aeronaves se puso en funcionamiento en las T1, T2 y T3.

El servicio de dirección de plataforma, realizado por operadores SDP, es el que tiene encomendado ordenar el movimiento de las aeronaves en la plataforma, desde los puestos de estacionamiento hasta la calle de rodaje y viceversa. Los operadores dan instrucciones a los pilotos para organizar el tráfico y para garantizar un movimiento rápido, eficiente y seguro de las aeronaves en las áreas de movimiento.

Las principales ventajas de este servicio son tres: mayor eficiencia y reducción de costes, mayor especialización del personal (por su dedicación exclusiva) y avance en la modernización del aeropuerto. En cuanto a la reducción de costes, el ahorro económico que supone su instalación en las terminales del Aeropuerto de Madrid-Barajas está en torno a 6 millones de euros al año.

El servicio de dirección de plataforma en Madrid-Barajas es prestado por la empresa INECO –uno de los proveedores de servicios autorizados por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA)–, en las plataformas del T1, T2, T3 y T4, y por personal de Navegación Aérea con profesionales de control de tráfico aéreo, en la del edificio T4S.